



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>																																																					
Constancia de Regularización de Construcción Mayor a 60 metros cuadrados para una obra nueva, ampliación o modificación, o reparación de construcción existente que no afecte elementos estructurales.																																																							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	AME/DOPYDU/001/2026																																																				
Es el documento oficial que expide la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para regular las edificaciones de diferentes tipos de obra, que hayan sido edificadas sin contar con sus licencias y autorizaciones correspondientes.																																																							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.20, 18.21 y 18.22 del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción I y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.																																																						
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Regularización de Construcción.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente																																																				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA																																																					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se haya realizado una construcción ampliación o modificación o reparación de construcción existente que no afecte elementos estructurales, mayor a 60 metros cuadrados sin contar con las autorizaciones correspondientes.																																																					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		Se realiza la inspección física y verificación para identificar el inmueble y su localización.																																																					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO/ADMINISTRATIVO:																																																				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b> <table border="1"> <tr> <td>1. Formato Único de Solicitud.</td> <td>Si</td> <td>0</td> <td>Artículos 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.20, 18.21 y 18.22 del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción I y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</td> </tr> <tr> <td>2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal.</td> <td>No</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.</td> <td>No</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Recibo de pago predial del año en curso.</td> <td>No</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Croquis de ubicación del inmueble.</td> <td>Si</td> <td>1</td> <td>Emitir la Constancia de Regularización de construcción a su legítimo propietario o poseedor</td> </tr> <tr> <td>6. Carta poder en caso de representante legal.</td> <td>Si</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7. Copia del registro vigente del Director Responsable de Obra (DRO), carta convenio con DRO.</td> <td>No</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8. Planos arquitectónicos en formatos de 90 x 60 cm a escala 1:50 máximo 1:200 de la construcción, deberá contener la superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del propietario y ubicación; firmados por DRO vigente (en cada documento).</td> <td>Si</td> <td>2</td> <td>Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.</td> </tr> <tr> <td>9. Planos hidrosanitarios, eléctricos y estructurales en formatos de 90 x 60 cm a escala 1:50 máximo 1:200, memoria de cálculo estructural; firmados por DRO vigente (en cada documento).</td> <td>Si</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>10. Constancia de alineamiento y Número Oficial.</td> <td>Si</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>11. Licencia de uso de suelo vigente.</td> <td>Si</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>12. Presentar Evaluación de Impacto Estatal (según sea el caso).</td> <td>No</td> <td>1</td> <td></td> </tr> </table>				1. Formato Único de Solicitud.	Si	0	Artículos 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.20, 18.21 y 18.22 del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción I y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal.	No	1		3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	No	1		4. Recibo de pago predial del año en curso.	No	1		5. Croquis de ubicación del inmueble.	Si	1	Emitir la Constancia de Regularización de construcción a su legítimo propietario o poseedor	6. Carta poder en caso de representante legal.	Si	1		7. Copia del registro vigente del Director Responsable de Obra (DRO), carta convenio con DRO.	No	1		8. Planos arquitectónicos en formatos de 90 x 60 cm a escala 1:50 máximo 1:200 de la construcción, deberá contener la superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del propietario y ubicación; firmados por DRO vigente (en cada documento).	Si	2	Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.	9. Planos hidrosanitarios, eléctricos y estructurales en formatos de 90 x 60 cm a escala 1:50 máximo 1:200, memoria de cálculo estructural; firmados por DRO vigente (en cada documento).	Si	2		10. Constancia de alineamiento y Número Oficial.	Si	1		11. Licencia de uso de suelo vigente.	Si	1		12. Presentar Evaluación de Impacto Estatal (según sea el caso).	No	1					
1. Formato Único de Solicitud.	Si	0	Artículos 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.20, 18.21 y 18.22 del Libro Décimo Octavo del mismo Código, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción I y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.																																																				
2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal.	No	1																																																					
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	No	1																																																					
4. Recibo de pago predial del año en curso.	No	1																																																					
5. Croquis de ubicación del inmueble.	Si	1	Emitir la Constancia de Regularización de construcción a su legítimo propietario o poseedor																																																				
6. Carta poder en caso de representante legal.	Si	1																																																					
7. Copia del registro vigente del Director Responsable de Obra (DRO), carta convenio con DRO.	No	1																																																					
8. Planos arquitectónicos en formatos de 90 x 60 cm a escala 1:50 máximo 1:200 de la construcción, deberá contener la superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del propietario y ubicación; firmados por DRO vigente (en cada documento).	Si	2	Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.																																																				
9. Planos hidrosanitarios, eléctricos y estructurales en formatos de 90 x 60 cm a escala 1:50 máximo 1:200, memoria de cálculo estructural; firmados por DRO vigente (en cada documento).	Si	2																																																					
10. Constancia de alineamiento y Número Oficial.	Si	1																																																					
11. Licencia de uso de suelo vigente.	Si	1																																																					
12. Presentar Evaluación de Impacto Estatal (según sea el caso).	No	1																																																					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b> <table border="1"> <tr> <td>1. Formato Único de Solicitud.</td> <td>Si</td> <td>1</td> <td>Décimo Octavo del mismo Código, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción I y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</td> </tr> <tr> <td>2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal.</td> <td>No</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.</td> <td>No</td> <td>1</td> <td>Emitir la Constancia de Regularización de construcción a su legítimo propietario o poseedor</td> </tr> <tr> <td>4. Recibo de pago predial del año en curso.</td> <td>No</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Croquis de ubicación del inmueble.</td> <td>Si</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Acta Constitutiva de la Empresa.</td> <td>No</td> <td>1</td> <td>Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.</td> </tr> <tr> <td>7. Poder notarial del representante legal o carta poder</td> <td>No</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8. Copia del registro vigente del Director Responsable de Obra (DRO), carta convenio con DRO.</td> <td>No</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>9. Planos arquitectónicos en formatos de 90 x 60 cm a escala 1:50 máximo 1:200 de la construcción, deberá contener la superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del propietario y ubicación; firmados por DRO vigente (en cada documento).</td> <td>Si</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>10. Planos hidrosanitarios, eléctricos y estructurales en formatos de 90 x 60 cm a escala 1:50 máximo 1:200, memoria de cálculo estructural; firmados por DRO vigente (en cada documento).</td> <td>Si</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>11. Constancia de alineamiento y Número Oficial.</td> <td>Si</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>12. Licencia de uso de suelo vigente.</td> <td>Si</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>13. Presentar Evaluación de Impacto Estatal (según sea el caso)</td> <td>No</td> <td>1</td> <td></td> </tr> </table>				1. Formato Único de Solicitud.	Si	1	Décimo Octavo del mismo Código, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción I y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal.	No	1		3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	No	1	Emitir la Constancia de Regularización de construcción a su legítimo propietario o poseedor	4. Recibo de pago predial del año en curso.	No	1		5. Croquis de ubicación del inmueble.	Si	1		6. Acta Constitutiva de la Empresa.	No	1	Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.	7. Poder notarial del representante legal o carta poder	No	1		8. Copia del registro vigente del Director Responsable de Obra (DRO), carta convenio con DRO.	No	2		9. Planos arquitectónicos en formatos de 90 x 60 cm a escala 1:50 máximo 1:200 de la construcción, deberá contener la superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del propietario y ubicación; firmados por DRO vigente (en cada documento).	Si	2		10. Planos hidrosanitarios, eléctricos y estructurales en formatos de 90 x 60 cm a escala 1:50 máximo 1:200, memoria de cálculo estructural; firmados por DRO vigente (en cada documento).	Si	1		11. Constancia de alineamiento y Número Oficial.	Si	1		12. Licencia de uso de suelo vigente.	Si	1		13. Presentar Evaluación de Impacto Estatal (según sea el caso)	No	1	
1. Formato Único de Solicitud.	Si	1	Décimo Octavo del mismo Código, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción I y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.																																																				
2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal.	No	1																																																					
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	No	1	Emitir la Constancia de Regularización de construcción a su legítimo propietario o poseedor																																																				
4. Recibo de pago predial del año en curso.	No	1																																																					
5. Croquis de ubicación del inmueble.	Si	1																																																					
6. Acta Constitutiva de la Empresa.	No	1	Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.																																																				
7. Poder notarial del representante legal o carta poder	No	1																																																					
8. Copia del registro vigente del Director Responsable de Obra (DRO), carta convenio con DRO.	No	2																																																					
9. Planos arquitectónicos en formatos de 90 x 60 cm a escala 1:50 máximo 1:200 de la construcción, deberá contener la superficie del terreno, superficie de construcción, nombre del propietario y ubicación; firmados por DRO vigente (en cada documento).	Si	2																																																					
10. Planos hidrosanitarios, eléctricos y estructurales en formatos de 90 x 60 cm a escala 1:50 máximo 1:200, memoria de cálculo estructural; firmados por DRO vigente (en cada documento).	Si	1																																																					
11. Constancia de alineamiento y Número Oficial.	Si	1																																																					
12. Licencia de uso de suelo vigente.	Si	1																																																					
13. Presentar Evaluación de Impacto Estatal (según sea el caso)	No	1																																																					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b> <table border="1"> <tr> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> </table>				N/A	N/A	N/A	N/A																																																
N/A	N/A	N/A	N/A																																																				





PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Presentarse directamente en oficina. 2.-Presentar la documentación requerida. 3.-Cumplir con el tiempo de respuesta y pagar el servicio requerido				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles				
COSTO:	0.35 UMA	Fundamento Jurídico: Art. 144 Fracción I inciso C del Código Financiero para el Estado de México y Municipios.			
FORMA DE PAGO:	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Crédito <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Débito <input checked="" type="checkbox"/>	En Línea (Portal de Pagos) <input type="checkbox"/>	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal de Amecameca, Estado de México				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumpliendo los requisitos y las disposiciones legales en la materia, así como el pago de los derechos correspondientes será favorable la solicitud del trámite.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Cumpliendo los requisitos y las disposiciones legales en la materia, así como el pago de los derechos correspondientes será favorable la solicitud del trámite.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO			DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. BLANCA ALICIA RIVERA PICAZO				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución	NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Amecameca de Juárez			
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 hrs. a 16:00 hrs. y sábados de 9:00 hrs. a 13:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A	N/A	direcciondesarrollourbano25@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	CORREO ELECTRÓNICO:		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo de una constancia de regularización de obra de una casa de interés social?					
RESPUESTA:	Constancia de Regularización Interés social \$11.73 pesos por m <sup>2</sup> más Multa.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Se tiene que presentar la Constancia de Alineamiento y Número oficial para la expedición de la constancia de regularización					
RESPUESTA:	Sí, porque es un requisito para otorgar la constancia de regularización					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el costo de una constancia de regularización de una obra mercantil o industrial?					
RESPUESTA:	Mercantil e industrial \$57.48 pesos por m <sup>2</sup> más Multa					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		03/02/2026
L.P.T. RODRIGO MARTÍNEZ CONSTANTINO SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. BLANCA ALICIA RIVERA PICAZO DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	

3636 *Journal of Health Politics, Policy and Law*